



Bogotá, D.C. diciembre 15 de 2015

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	1200-S-
Código Depend. - Consecutivo	
FECHA:	2015/ 15/12

Señor:
Miguel Lubin Millán
Rector
COLEGIO CODEMA
Calle 2 No. 93 -28
Teléfono: 4484613
Ciudad.

Ref.: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno

Respetado Rector:

Mediante su radicado E-2015-203908 diciembre de 2015, esta oficina recibió respuesta a las observaciones contenidas en el informe Preliminar de Evaluación del Sistema de Control Interno, sobre el cual me permito precisar:

- 2.1, 2.9, 2.12, 4.10, 5.12, 6,3 Se aceptan los hallazgos, deben ser incluidos en el plan de mejoramiento y se verificarán cuando se realice la visita de seguimiento.

Los tiempos de las acciones de los planes mejoramiento no pueden ser superiores a 6 meses.

Los hallazgos en los que ya se realizó la acción de mejoramiento se debe plasmar en la casilla 16 la fecha en que se realizó la acción y en la casilla 19 que no existe acciones pendientes, sin embargo, solo hasta la visita de seguimiento al plan de mejoramiento se verificarán para el cierre respectivo.

De otra parte me permito comunicarle que cuenta con un término de 5 días contados a partir del recibo de la presente, para remitir a esta oficina el plan de mejoramiento en el formato establecido en el aplicativo ISOLUCION y enviarlo en físico y al correo vcastilla@sedbogota.edu.co.



Es necesario recordar que los compromisos de acciones de mejoramiento deben ser actividades puntuales. Igualmente, se advierte que no deben ir nombres propios sino el nombre del cargo de los responsables del cumplimiento de los compromisos.

Una vez presentado el plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno, se realizará la verificación a las acciones indicadas en el mismo, sin embargo, el ordenador del gasto como responsable del Sistema de Control Interno del FSE deberá ejercer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,


MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe de Control Interno

Anexo: 30 Folios Informe Final.

Proyectó: Vanessa Castilla Arévalo 
Profesional Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 1
de 30

Versión : 1

Nº de Auditoria	1	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	05/11/2015		
Fecha de Cierre	12/11/2015		
Audidores	Vanessa Alexandra Castilla Arévalo, Carlos Fernando Acosta Moreno, Jorge Augusto Sandoval		
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio CODEMA I.E.D.		
Objetivos Específicos	Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Escolar• Presupuestal• Contable• De Tesorería• Contractual• Almacén e inventarios• Administración de los riesgos (mapa de riesgos)• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010		
Alcance	La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento2. Recaudo y ejecución de los recursos3. Contratación realizada en el colegio.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Cumplimiento Directiva 003 de 20139. Medio ambiente cumplimiento Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 <p>Lo anterior en cumplimiento con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.</p>		



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 2
de 30

Versión : 1

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (Entradas, Salidas, Inventarios individuales, Kárdex).
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 3
de 30

Versión : 1

- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. MAPA DE RIESGOS
10. QUEJA
11. CUADRO DE HALLAZGOS
12. RESUMEN EJECUTIVO
13. CONCLUSION
14. RECOMENDACIONES



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 4
de 30

Versión : 1

1. FICHA TÉCNICA COLEGIO CODEMA I.E.D

FICHA TECNICA

Institución Educativa	CODEMA
Nit:	900114575-8
Código DANE:	111001104558
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto (E)	MIGUEL LUBIN MILLAN RUIZ
C.C. No.	3093419
Resolución de Nombramiento	1205 del 1 de julio de 2015
Localidad:	KENNEDY
Dirección:	CALLE 2 NO 93 – 28
Barrio:	LA PRIMAVERA
PEI	PROYECTO DE CREACION DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARACTER FORMAL Y OFICIAL
Sedes:	UNICA
Alumnos matriculados	2622
Alumnos Jornada Mañana:	1320
Alumnos Jornada Tarde:	1302
Calendario:	A
Género:	MIXTO
Programa Piloto	Media Fortalecida, Al Colegio en BICI
E-mail:	inseducodema@redp.edi.co
Teléfono:	4484613



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D****Fecha Elaboración:**
Diciembre 15 de 2015**Código:****Página:** Página 5
de 30**Versión :** 1**RESULTADO DE LA AUDITORIA**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2015, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2014.

2 EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR

2.1 De la revisión del proceso documental se evidenció que, según Acta CD-109 de 28 de noviembre de 2013, fueron aprobados los acuerdos presupuestales y la apropiación de recursos para la vigencia 2014, cumpliendo así lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4791 de 2008.

Asimismo, debe señalarse que los administrativos escolares mencionados como participantes de la reunión del Consejo Directivo no firmaron el acta, omisión que genera inconsistencia y falta de prueba idónea de su asistencia. En forma similar, si bien en la sesión del 28 de noviembre de 2013 se anotaron como participantes 5 integrantes del Consejo, también lo es que solo 3 suscribieron el Acta.

De esta manera, como quiera que las actas del Consejo Directivo son el instrumento legal mediante el cual se certifica lo ocurrido en las sesiones de trabajo y se da validez a lo acordado, es necesario que todos los asistentes firmen en señal de haber asistido y consentido lo acordado. Esta situación genera un hallazgo de carácter administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento. (Ver carpeta de evidencia folios 6 al 8).

2.2 De conformidad con el Acta con Código CD-110 del 14 de enero de 2014, se evidenció la creación del Manual de Convivencia para la vigencia 2014, circunstancia que da cuenta del deber de adoptarlo como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional (PEI); de igual manera, se evidenció que el mismo fue entregado a los padres de familia representantes del Gobierno Escolar. Por tanto, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 en cuenta hace relación al Manual de Convivencia. (ver carpeta de evidencia folios 9 al 13).

2.3 En cuanto a la elección de los 2 órganos del Gobierno Escolar, se estableció que el Consejo Directivo fue constituido mediante Acta 1 del 25 de febrero de 2014 y la instalación del mismo quedó documentado en Acta con Código CD-112 del 4 de marzo de 2014; y el Consejo Académico fue conformado según Acta 1 del 28 de enero 2014. De esta manera se evidenció el cumplimiento del artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 19 y 20 del Decreto 1860 de 1994. (ver carpeta de evidencia folios 14 al 17).

2.4 Se evidencio que mediante Acuerdo 2 del 4 de marzo de 2014 se adoptó el Reglamento Interno del Consejo Directivo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994 Art 144 Literal Ñ, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, ley 715 de 2001, lo anterior permite Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa. (ver carpeta de evidencia folios 18 al 24).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 6
de 30

Versión : 1

- 2.5 Se evidenció que mediante acta de Elección de contralor con fecha 21 de Febrero 2014, Acta Elección de Personero con Fecha 21 de Febrero de 2014, de conformidad con lo normado el Art. 28 del Decreto 1860 de 1994 y Acuerdo 401 de 2009 del concejo de Bogotá Art 7, Así mismo se observa radicado No E 2014-38940 el día 26 de febrero de 2014, en el Dile de la Localidad 8 Kennedy, lo anterior genera un espacio de formación para la democracia, a través de la posibilidad que se brinda a los estudiantes para elegir y ser elegidos. (Ver carpeta de evidencias folios 25 al 31).
- 2.6 Se evidencio Resolución rectoral No 01 enero 13 de 2014 por medio de la cual se adopta el calendario escolar determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de las semanas de trabajo académico con estudiantes. Dando cumplimiento a lo normado en el Decreto 1850 de 2002, Capítulo I. (Ver carpeta de evidencias folios 32 al 33).
- 2.7 Se evidencio que en el Acta 112 de 4 de marzo de 2014 se aprueba el Acuerdo No. 03 del 4 de marzo de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación del Fondo de servicios educativos, capítulo III contratación cuya cuantía es inferior a 20 SMMLV, siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 34 al 57).
- 2.8 En la revisión realizada a la documentación se evidenció acta de conformación del comité técnico del sistema contable del colegio CODEMA del 25 de febrero de 2014, adicional se observa actas del 28 de febrero de 2014, 15 de agosto de 2014, 16 de septiembre de 2014, la creación del Comité de Sostenimiento Técnico del Sistema Contable, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 119 de 2006, y en con lo establecido en la guía financiera de apoyo a los FSE la cual fue adoptada por la Resolución 3612 de 2010, para la gestión de los fondos de servicios educativos, lo anterior permite garantizar una información razonable y oportuna en la institución educativa. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 57 al 76).
- 2.9 Se evidencio que no se conformó el comité institucional de presupuestos participativos por desconocimiento de la existencia del mismo, forma de elección y las funciones a desarrollar lo anterior incumple la Resolución 181 de 2009 y Resolución 280 16 de Febrero de 2010, así mismo imposibilita la articulación efectiva con los Consejos Directivos, teniendo en cuenta que el mismo deberá apoyar la ejecución y aprobación de los proyectos de inversión y de destinación específica, lo anterior constituye un Hallazgo de Carácter Administrativo que deberá quedar incluido en el plan de mejoramiento del colegio.
- 2.10 Se evidencio documentación de la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2014 el día 07 de Febrero de 2015, observándose presentación del informe financiero de la vigencia 2014 y la gestión realizada por las demás áreas de la institución educativa, lo anterior dando cumplimiento a lo normado en el Art 19, Decreto 4791 de 2008 Literal 4, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. (Ver carpeta de evidencias Folios 77 al 96)



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 7
de 30

Versión : 1

2.11 Se evidenció la aprobación de los acuerdos:

- Acuerdo 5 Reglamento interno del calendario presupuestal
- Acuerdo 6 Manual Interno para el manejo de la tesorería del FSE

Según el Acta 112 de 4 marzo de 2014, lo anterior da cumplimiento a lo normado en los Art. 1 y 2 de la Resolución 2352 del 7 de diciembre de 2013. Los mismos determinan la forma de realización de los recaudos y de los pagos, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y demás lineamientos para el normal desarrollo de las actividades de esta dependencia. (Ver Carpeta de Evidencias 97 al 123)

2.12 Se evidenció conformación de Comité de Mantenimiento el día 21 de Febrero de 2014, quedando conformado por Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercen funciones durante el período 2014, se realizaron 3 reuniones ordinarias según actas del 4 de marzo de 2014, el 22 de julio de 2014, 20 de noviembre de 2014, del Comité cumpliendo lo normado en los Artículos 12 y 13 del Manual de Uso, Conservación y mantenimiento de los Colegios de la Secretaría de Educación (Ver Carpeta de Evidencias 124 al 150)

2.13 Se evidenció visita del asesor financiero Luz Ángela Velásquez de la localidad 8 de Kennedy, quien brindó asesoría en los procesos y procedimientos del Fondos de Servicios Educativos. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 150 al 156).

3 EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Se evidenció que se apoyan en el aplicativo "Esparta" para manejo presupuestal de la vigencia 2014, en el mismo se realizan los registros del presupuesto y su ejecución, incluyendo la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, sus modificaciones, adiciones y demás que afecten el presupuesto, la misma se realiza en debida forma.

3.2 De la revisión del proceso documental se evidenció que mediante Acta CD-109 de 28 de noviembre de 2013, y el Acuerdo número 21 de noviembre 28 de 2013, en su Artículo 1º, se evidenció la aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2014, por valor de (\$264.224.000), Doscientos Setenta y Cinco Millones Noventa y Ocho Mil Pesos M/cte. con las modificaciones realizadas se observa un presupuesto definitivo de Doscientos Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ciento Sesenta y tres Pesos m/cte. (\$ 296.499.163). (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 157 al 173).

3.3 Revisados los Acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenció diferencias y la información contenida no presenta inconsistencias. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 174 al 175)

3.4 Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2014, por los diferentes conceptos, entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, fueron registrados en el aplicativo "ESPARTA", los cuales fueron comparados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin presentarse ninguna diferencia, los mismos se ejecutaron al 100%.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página 8
de 30

Versión : 1

Cuadro No. 01 Fuente de Información Presupuesto Ingresos Colegio Codema I.E.D.

COLEGIO CODEMA I.E.D.											
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2014 - CONSOLIDADO											
diciembre 30, de 2014											
COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PELIGRO	TOTAL		SALDO		
			ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO		CIRCULADO	PLC	RECAUDAR	PLC	RECAUDAR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) (8) (9)	(10)	(11) (12) (13)	(14)	(15) (16) (17)	
	INGRESOS OPERACIONALES	8.760.000	0	1.594.588	0	-10.354.588	10.354.588	100%	0	0	
2124211	Derechos academicos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124212	Cobros complementarios	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124213	Cobros periodicos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124221	Derechos de grado	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124222	Certificaciones y constancias	1.740.000	0	1.265.500	0	3.005.500	3.005.500	100%	0	0	
2124223	Reposicion de carne	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124224	Reposicion de agenda o manual	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124311	Venta de productos de proyecto	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
2124312	Venta de productos manufactu	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
212441	Arrendamiento de bienes y serv	7.020.000	0	0	0	7.020.000	7.020.000	100%	0	0	
2124421	Tienda Escolar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
212443	Cursos de extension a la comuni	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
212444	Asesorias y Estudios tecnicos im	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
21299	Otros ingresos no tributarios	0	0	329.088	0	329.088	329.088	100%	0	0	
	TRANSFERENCIAS/SECRETARIA DE	254.264.000	0	4.902.288	-10.155.728	249.010.560	249.010.560	100%	0	0	
221	Nación	216.774.000	0	0	-30.000	216.744.000	216.744.000	100%	0	0	
222	Departamento	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
223	Entidades Distritales	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22411	Fondos de reposicion	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22412	Ampliacion de jornada 40 horas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22413	Vitrina pedagogica	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22414	Gratuidad Total	37.490.000	0	0	-10.125.728	27.364.272	27.364.272	100%	0	0	
22415	Escuela ciudad escuela	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22416	Utiles escolares	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
22417	Otras transferencias SED	0	0	4.902.288	0	4.902.288	4.902.288	100%	0	0	
	RECURSOS DE CAPITAL	1.200.000	0	36.284.199	-350.184	37.134.015	37.134.015	100%	0	0	
2412	Cancelación de reservas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
243	Rendimientos por Operaciones f	1.200.000	0	0	-350.184	849.816	849.816	100%	0	0	
245	Excedentes financieros	0	0	36.284.199	0	36.284.199	36.284.199	100%	0	0	
246	Donaciones	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
247	Otros recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	
	TOTALES	264.224.000	0	42.781.075	-10.505.912	296.499.163	296.499.163	100%	0	0	

Respecto del estado de tesorería y los excedentes financieros fue verificada la información contra lo registrado por el colegio a la dirección financiera y el cierre presupuestal encontrando que no existe diferencia en los saldos, la información guarda relación, y consistencia.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

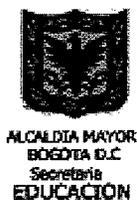
Página: Página 9
de 30

Versión : 1

3.5 A continuación, se relaciona la ejecución de Egresos vigencia 2014, donde se observa una buena ejecución con un porcentaje del 90% como se detalla a continuación:

Cuadro No. 02 Fuente de Información Presupuesto Gastos IED Codema

COLEGIO CODEMA I.E.D.												
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION VIGENCIA 2014 - CONSOLIDADO												
diciembre 30, de 2014												
COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		IMPETO DEFINITIVO	TOTAL DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUCION	TOTAL GROS	RESERVAS CONSOLIDADAS	EJECUCION		
			CREDITOS CONTRACREDITOS (TRASLADOS)	ADICION							REDUCCION	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		
	SERVICIOS PERSONALES	28.406.000	-4.422.000	500.000	0	24.484.000	24.484.000	24.484.000	19.447.000	5.037.000	100%	
31122	Jornales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
311231	Honorarios entidad	6.756.000	-252.000	0	0	6.504.000	6.504.000	6.504.000	5.962.000	542.000	100%	
311241	Sistematización de boletín	20.650.000	-2.670.000	0	0	17.980.000	17.980.000	17.980.000	13.485.000	4.495.000	100%	
311242	Otras remuneraciones	1.000.000	-1.500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0%	
311299	Otros Gastos de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	GASTOS GENERALES	210.740.000	-3.640.000	24.788.787	-3.115.984	228.772.803	201.822.770	201.822.770	201.822.770	0	88%	
31212	Gastos de computador	5.000.000	-446.293	1.500.000	0	6.053.707	6.053.707	6.053.707	6.053.707	0	100%	
312141	Material didáctico	30.000.000	0	7.015.500	-1.000.000	36.015.500	32.324.431	32.324.431	32.324.431	0	90%	
312142	Útiles escolares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312143	Otros materiales y suministros	15.000.000	3.846.293	2.643.287	0	21.489.580	20.940.692	20.940.692	20.940.692	0	97%	
31221	Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31222	Váticos y Gastos de Viajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31223	Gastos de transporte y comunicaciones	9.000.000	0	500.000	0	9.500.000	9.296.600	9.296.600	9.296.600	0	98%	
312241	Derechos de grado	8.400.000	0	0	0	1.234	8.248.400	8.248.400	8.248.400	0	98%	
312242	Certificaciones y constancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312243	Camé	3.540.000	-3.540.000	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312244	Agenda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312245	Agenda y manual de convivencia	9.000.000	0	8.500.000	0	17.500.000	8.453.500	8.453.500	8.453.500	0	48%	
312246	Otros impresos y publicaciones	6.000.000	0	580.000	0	6.580.000	3.630.292	3.630.292	3.630.292	0	55%	
312251	Mantenimiento Entidad	65.000.000	-2.000.000	2.500.000	-123.978	65.376.022	62.606.378	62.606.378	62.606.378	0	96%	
312252	Mantenimiento de mobiliario	18.000.000	-3.000.000	750.000	0	15.750.000	12.345.632	12.345.632	12.345.632	0	78%	
312261	Seguros de la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31227	Suministro de alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312281	Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312282	Acueducto, alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312283	Telefono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312284	Gas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312285	Telefonia movi e internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312286	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31231	Sentencias Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31232	Impuestos, tasas y multas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
31233	Intereses y comisiones	300.000	0	0	-256.206	43.794	43.794	43.794	43.794	0	100%	
31234	Sostenimiento de plantas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312351	Salidas Pedagógicas	29.500.000	1.500.000	0	-355.700	30.644.300	26.578.100	26.578.100	26.578.100	0	87%	
312352	Otras Actividades Científicas	12.000.000	0	800.000	-1.380.100	11.419.900	11.301.244	11.301.244	11.301.244	0	99%	
31236	Inscripción y participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
312399	Otros Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
315	Pasivos Exigibles Funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3161	Reservas Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3162	Reservas Vigencia Actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	GASTOS DE INVERSION	25.078.000	8.062.000	17.492.288	-7.389.928	43.242.360	41.294.093	41.294.093	41.294.093	0	95%	
3311	Vitrina pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3312	Escuelas - Ciudad - Escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3313	Medio Ambiente y Prevención	4.000.000	0	0	-99.930	3.900.070	3.900.070	3.900.070	3.900.070	0	100%	
3314	Aprovechamiento del Tiempo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3315	Educación Sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
3316	Compra Equipos Beneficiarios	5.278.000	8.062.000	0	-7.921	13.332.079	13.255.300	13.255.300	13.255.300	0	99%	
3317	Formación de Valores	8.000.000	0	0	-4.282.000	3.718.000	3.718.000	3.718.000	3.718.000	0	100%	
3318	Formación Técnica y profesional	4.800.000	0	0	-77	4.799.923	4.799.923	4.799.923	4.799.923	0	100%	
3319	Fomento de la Cultura	3.000.000	0	0	-3.000.000	0	0	0	0	0	0%	
33110	Investigación y estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
33111	Otros proyectos	0	0	17.492.288	0	17.492.288	15.620.800	15.620.800	15.620.800	0	89%	
334	Pasivos Exigibles Inversores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
335	Reservas Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
TOTALES		264.224.000	8.062.000	42.780.787	-6.005.984	246.999.163	207.600.362	207.600.362	207.600.362	5.037.000	90%	



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
10 de 30

Versión : 1

3.6 Se Evidenció que la ejecución presupuestal en el Rubro de Proyectos de Inversión fue del 95%. Una ejecución buena, como quiera que el propósito del presupuesto de proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes y tiene un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, es importante resaltar la importancia de una ejecución optima de los proyectos de inversión, acorde con el PEI del colegio "PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARACTER FORMAL Y OFICIAL" observando que los proyectos misionales que hacen énfasis en el PEI presentaron una ejecución del 100%.

4. EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

Análisis soportes Comprobantes de Egresos: de la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se encontraron las siguientes observaciones:

- 4.1 Revisados los comprobantes de egreso se determinó que en el 100% de los casos aparece anexa la documentación relativa a: RUT, RIT, Cámara de Comercio, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, como soporte de cada pago, dando cumplimiento de esta manera lo reglamentado en la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los Fondos de Servicios Educativos. Lo anterior da cuenta del estricto cumplimiento a los lineamientos y directrices previamente establecidos en el Reglamento Interno y cumple con los trámites, garantías y documentos exigidos para una selección objetiva y transparente. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 176 a 311)
- 4.2 Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se evidenció que cuentan con soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de Pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, cumpliendo lo definido en el inciso 1 del Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 176 a 311)
- 4.3 Se evidenció que los Libros Oficiales Mayor y Balances con 70 folios, Libros Diario con 100 folios, a los 20 días del mes de enero de 2014 presentan las respectivas actas de apertura las cuales se encuentran firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008 (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 312 a 313)
- 4.4 Se cruzaron los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP sin presentar diferencias en los saldos reportados La contabilidad de la Institución se llevó en la vigencia 2014 en el Software Contable "Softland", del cual la contadora Libia Nelsi Joya Medina identificada con cedula No. 51,749,407 de Bogotá, suministro la respectiva licencia a (Ver Carpeta de Evidencias, folio 314 y 315)
- 4.5 Se evidencian estados financieros certificados, firmados por la contadora y el ordenador del gasto, se observan entrega de Libro Mayor y balance, Libro Diario, Balance General, Estado de la actividad Financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Indicadores financieros, Notas de Carácter General y Especifico, Formato de Ingresos y Bajas, Cuadro de depreciación, cuadro de Retenciones y Conciliaciones bancarias Numero de radicación de la Matriz chip, lo anterior cumple con lo normado en el Plan General de la Contabilidad Pública. (Ver Carpeta de Evidencias, folios 316 a 327).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:

Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página

11 de 30

Versión : 1

- 4.6 Se realizó análisis al comportamiento tributario durante la vigencia 2014, se verifico la presentación y pago del impuesto de Retención en la Fuente. Se realizó consulta de estado de cuenta en la Página de la Dian y se observa que el colegio está al día. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 328 a 331)
- 4.7 Se evidencio en los comprobantes de pago que se realizaron las correspondientes retenciones de los impuestos de RETEFUENTE, RETECREE, RETEICA y CONTRIBUCIONES Especiales así mismo el correcto diligenciamiento de los formularios respectivos, y la cancelación dentro de los plazos establecidos, de igual forma se observa que los valores retenidos por estos conceptos están acordes con los pagos efectuados ya que no se evidencia diferencia por cancelar a la DIAN y Secretaria de Hacienda, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el Estatuto tributario. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 332 a 347).
- 4.8 Se revisaron los saldos en el extracto de la cuenta corriente No. 606000461 del Banco de Bogotá oficina Tintal Plaza, Saldo a 31 de diciembre de 2014 (\$ 258.490) (Doscientos Cincuenta y Ocho Cuatrocientos Noventa Mil Pesos M/cte). Los cuales están conciliados con el libro de bancos sin presentar diferencias. Cuenta de ahorros No 606010098 del Banco de Bogotá oficina Tintal Plaza, verificando que a diciembre 31 de 2014 hay un saldo de (\$ 38.299.210) (Treinta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Diez Pesos M/cte.), el cual esta conciliado con el saldo en libros, y corresponde al saldo por ejecutar del presupuesto de la vigencia 2014. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 348 a 366).
- 4.9 Revisada la información de tesorería se evidencio que para el manejo de chequeras el auxiliar administrativo con funciones financieras verificó periódicamente el contenido de las chequeras, contando uno a uno los cheques, llevando el respectivo control. se realizó arqueo de cheque, se suscribió acta firmada por el ordenador del gasto y el auxiliar administrativo con funciones financieras, dando cumplimiento a lo reglado en el manual para la administración de la tesorería FSE Ítem 4.2 Manejo de Chequeras (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 367 a 391).
- 4.10 Se evidencio que el auxiliar administrativo con funciones financieras por desconocimiento de la norma no realizo arqueo del contenido de la caja fuerte, el cual debe realizarse por lo menos dos veces al mes y elaborar acta suscrita con el Ordenador del Gasto. con el fin de verificar el correcto funcionamiento del procedimiento de custodia de las chequeras y títulos valores que posee la institución educativa. Lo anterior genera un hallazgo de tipo administrativo.
- 4.11 Se evidencio Cierre de Tesorería, determinando los saldos existentes en la cuenta de ahorro y corriente, verificando los valores en libros y los extractos bancarios, se observa el diligenciamiento de los formatos de Cierre de Tesorería de Acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Tesorería FSE(Ver Carpeta de Evidencias, Folios 392 a407).
- 4.12 Se evidencio la publicación en lugar visible y publico los informes de gestión, resultados, financieros y contables dando cumplimiento con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, y el control social de que trata la Ley 489 de 1998.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
12 de 30

Versión : 1

4.13 CAJA MENOR:

Se evidenció que mediante Resolución Rectoral No 11 de Julio 18 de 2014, por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal del 2014 y reglamenta su funcionamiento, en la cual se delega el manejo de estos recursos al Funcionario Wilson Arenas Martínez, Auxiliar Administrativo con cargo de secretario de rectoría, con una cuantía de \$ 4.000.000 (Cuatro Millones de Pesos m/cte.) anuales para ser distribuida en 4 reembolsos de un Millón de Pesos (\$1.000.000), distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Cuantía Anual
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 1.600.000,00
Otros Materiales y Suministros	\$ 1.200.000,00
Mantenimiento de la Entidad	\$ 1.200.000,00
Total	\$ 4.000.000,00

De igual forma se evidenció que la Resolución fue expedida cumpliendo con lo normado en la Resolución 00001 de 2009 de la Secretaria de Hacienda Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores y el Decreto 061 del 14 de febrero de 2007 por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en efectivo, toda vez que su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas necesarios para la buena marcha de la institución.

En el Arqueo de Caja Menor efectuado el día 10 de noviembre de 2015 al Funcionario Responsable, Wilson Arenas Martínez Auxiliar Administrativo con cargo de secretario de rectoría, Se observaron los respectivos recibos de Caja menor, libro de caja menor con registros en Excel, comprobantes de egreso para la legalización mensual de gastos con los respectivos soportes y relación adjunta de los gastos mensuales, los dineros de la caja menor se custodian de manera adecuada y se realizan arqueos de caja menor por parte del señor pagador Cibiel Antonio Sánchez los mismos se observan en la vigencia 2014 y 2015. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 408 a 417).

5 PROCESO CONTRACTUAL

Se evidencia que la Institución tiene actualizado el Manual de Contratación cumpliendo con lo establecido en las Circulares No. 16 del 22 de abril de 2014 y 30 de 25 de Julio de 2014, y lo reglado en el Decreto 1510 de 2013, se realizó publicación de los contratos realizados en la

Vigencia 2014 en el SECOP, así mismo se verifico la publicación oportuna de la relación de contratos de la vigencia. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 418 a 425).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
13 de 30

Versión : 1

5.1 Contrato Tienda Escolar Vigencia 2014.

Se evidenció que se cumplieron con los procedimientos definidos en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaría de Educación: "Por las cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares" de los establecimientos educativos oficial es de Santa Fe de Bogotá D.C." y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la Tienda Escolar para la vigencia 2014.

Se Realizó contrato de Arriendo Espacios Tienda Escolar Vigencia 2014, con Néstor Orlando Duarte, identificado con la cedula No. 79.428.185 expedida en Bogotá, contrato de arrendamiento Número 001 del 23 de Enero 2014, con un canon de arrendamiento mensual de (\$ 800.000) Ochocientos Mil Pesos m/cte con una duración de 9 meses para un total de (\$ 7.200.000) Siete Millones Doscientos Mil Pesos m/te (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 426 a 447)

5.1.1 Revisado el pago mensual del canon de arrendamiento se evidenció que se cumplió lo estipulado en la cláusula 3° Forma de Pago, se observa póliza de cumplimiento. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 448 a 450)

5.1.2 Se evidencio que la cafetería ofrece alimentos higiénicamente preparados, con precios accesibles a la comunidad escolar, la lista de precios se encuentra publicada en lugar visible, el personal a cargo presenta carnet de manipulación de alimentos, lo anterior da cumplimiento a las directrices para la oferta de alimentos de las tiendas escolares en las IED normado en la Resolución 234 del 5 de febrero de 2010, sin embargo no se observó constitución del grupo de supervisión de la tienda escolar, ni evaluación final del servicio, por parte del consejo directivo, incumpliendo lo normado en el numeral 3 y 4 del Art. 4 y numeral 6 del Art.6, de la Resolución 219 de 1999, lo anterior constituye un Hallazgo de Administrativo

5.2 Contrato de Contador

Se evidencio la realización de convocatoria para para el cargo de contador para la vigencia 2014, con fecha de apertura y cierre del 5 al 10 de marzo de 2014, se realizó publicación en contratación a la vista y el SECOP a través del portal único de contratación, se realizó una sola postulación y se adjudicó el contrato a la señora LIBIA NELSY JOYA MEDINA identificado con cedula No 51.749.407 expedida en Bogotá, por valor de (\$7.245.000) Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos m/cte, con un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha, lo anterior dando cumplimiento a lo normado en el decreto 1510 2013 y garantizando los principios de libre concurrencia, publicidad, igualdad e imparcialidad, así mismo se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Segunda del contrato, observándose que para el pago presenta la relación de las actividades desarrolladas. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 451 a 469).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
14 de 30

Versión : 1

5.3 Contrato de Sistematización

Se evidenció que mediante resolución No 4 de marzo 06 de 2014, se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No PMC 001 – 2014, para contratar la prestación de servicios de la sistematización y elaboración de los boletines de rendimiento escolar, por medio de la cual se ordena publicar el pliego de condiciones definitivo y toda la información relativa a la presente convocatoria en el SECOP a través del portal único de la contratación, y en contratación a la vista, se observa apertura del proceso el 6 de marzo de 2014, cierre y entrega de propuestas el 17 de marzo de 2014, se realiza adjudicación del contrato según Resolución 7 de marzo 26 de 2014, al señor Julio Roberto Mesa Tabares y/o VPS Software, por valor de \$ 17,980,000. (Diecisiete Millones Novecientos Ochenta Mil Pesos m/tce), para tiempo de ejecución el año lectivo, el contrato está suscrito por las partes y presenta las garantías de Ley. Lo anterior cumple con lo normado en la resolución 1510 de 2013 y garantiza los principios de libre concurrencia, publicidad, igualdad e imparcialidad. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 470 a 502).

5.4 Contratos Mantenimiento y Compras

Se evidenció que la Institución Educativa público su plan anual de compras en la página del SECOP, cumpliendo con lo normado en el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 art 6, así mismo se pudo evidenciar coherencia entre lo presupuestado en el plan Anual de Compras, El Plan Anual de Mantenimiento para la vigencia 2014, y la ejecución realizada a través de los contratos de mantenimiento y compras cuya ejecución fue 90%.

De otra parte, se evidenció que se realizó contratación con 57 contratistas, cumpliendo con el procedimiento reglado en los artículos 24, 29 y 30 de la ley 80 de 1993, respetando los principios de libre concurrencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, y cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo No 03 del 04 de marzo de 2014 Manual de contratación.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
15 de 30

Versión : 1

Cuadro servicios contratados de mantenimiento y compras vigencia 2014

Publicacion SECOPI	Objeto del contrato	Modalidad de selección	Relación del contrato con la actividad misional de la IED	Nombre del contratista.	presenta coherencia lo presupuestado y lo ejecutado PC - PM	Valor final del Contrato
publicado	SUMINISTRO TONER COLOR IMPRESORA HP 131	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	DISTONER RECARGAS Y SUMINISTROS SAS EISTEN CELY LOPEZ	si	417.600,00
publicado	MANTO PLANTA FISICA (INSTALACION DE REJILLAS, DESTAPAR SANITARIOS, TRABAJOS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	EDGAR GONZALEZ TALERO	si	1.060.000,00
publicado	MANTO ELECTRICO (INST BALASTOS DE 1X32 WAT, TUBOS T 8, TOMAS LEVINTOS, INTER. SENCILLOS, BALA DE 4 X 17, TUBOS DE 4 X 17	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	ELECTRO SOLUCIONES SP S.A.S.ANTONIO SAMUEL PEÑA MALAGON	si	1.690.000,00
publicado	REPARACIONES ELECTRICAS PLANTA FISICA Y INSTALACIONES SONIDO AMBIENTAL AULA 2014	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	ELECTRO SOLUCIONES SP S.A.S.ANTONIO SAMUEL PEÑA MALAGON	si	2.089.600,00
publicado	SUMINISTRO INSTALACION DE DE KIT DE METALAR DE 400 WATIOS PARA REFLECTORES DE LAS CANCHAS MULTIPLES, BOMBILLOS Y FOTOCELDAS.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	ELECTRO SOLUCIONES SP S.A.S.ANTONIO SAMUEL PEÑA MALAGON	si	695.000,00
publicado	MANTO ELECTRICO SALONES Y BLOQUE ADMT. 8 CAMBIO DE BALASTOS DE 1 X 32 WATIOS.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	ELECTRO SOLUCIONES SP S.A.S.ANTONIO SAMUEL PEÑA MALAGON	si	1.228.440,00
publicado	PINTURA GENERAL EN VINILO TIPO 1 Y ESMALT MATE MUROS DE SALONES BLOQ PRIMARIA Y BACHTO, BARRIOS, TECHOS DE SALONES 3° PISOS, PINTURA DE COLUMNAS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de mantenimiento	ELECTRO SOLUCIONES SP S.A.S.ANTONIO SAMUEL PEÑA MALAGON	si	12.110.400,00
publicado	SUMINISTRO INSTALACION DE VIDRIOS EN 4 MMTRS PARA VENTANAS Y PUERTAS DE SALONES SEGUN MEDIDAS.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	EUNISE PEÑA HERNANDEZ	si	785.000,00
publicado	SUMINISTRO DE UNA CARTELERA EN ALUMINO DE 2.40 MTRS POR 1.30 MTRS VIDRIOS DE CORREDERA EN CUATRO COMPARTIMENTOS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	EUNISE PEÑA HERNANDEZ	si	850.000,00
publicado	SUMINISTRO INSTALACION DE VIDRIOS EN 4 MILIMTROS EN PUERTAS, VENTANAS.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	EUNISE PEÑA HERNANDEZ	si	501.000,00
publicado	COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS EQUIPO DE BLAONCESTO MASCULINO Y FEMENINO SEGUN MUESTRA Y DISEÑO	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	GERMAN IVAN ROMERO VIVES	si	1.350.000,00
publicado	MANTENIMIENTO DE CUATRO MICROFONOS INALAMBRICOS MARCA WIRELESS Y SHURE.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de mantenimiento	GILBERTO ISAURO BOJACA VERGARA	si	200.000,00
publicado	SUMINISTRO DE PAPEL BOND BLANCO DE 70 X 100 Y PLANCHAS TERMOCASA KODAD ELECTRA XD CALIBRE 30 DE 605 X745 M.M.	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	GRACIELA PACHON ESPINOSA	si	900.000,00
publicado	COMPRA APLICATIVO PRESUPUESTAL ESPARTA VIGENCIA FISCAL 2014	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO	si	900.000,00
publicado	SUMINISTRO DE SILLAS REF. PRISMA COLOR NEGRO ASIENTO Y ESPALDAR. ESTRUCT EN LAMINA COLD ROLL D. CAL. 16 PINTURA	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	INDUSTRIAS METALICAS AYA LTDA JANET VICTORIA AYA TORO	si	4.187.600,00
publicado	ALQUILER DE LUCES, SONIDO Y SERVICIO DE D.J. DESPEDIDIA ESTUDIANTES DE UNDECIMO	0	plan de compras	IVON PAOLA TORRES CUBILLOS	si	410.000,00
publicado	COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PREMIAION CAMPEONATO MUNDIALITO DE FUTSAL	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAIME ORLANDO GARZON VARELA	si	381.000,00
publicado	COMPRA DE ESTIMULOS CELEBRACION DIA DEL COLEGIO	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAIME ORLANDO GARZON VARELA	si	336.000,00
publicado	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS PARA GRADUANDOS(MEJOR ICFES, BACHILLER, EXCELENCIA)	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAIME ORLANDO GARZON VARELA	si	1.120.000,00
publicado	COMPRA DE MEDALLAS PREMIAION CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAIME ORLANDO GARZON VARELA	si	644.000,00
publicado	MANTO A CORTINAS ENROLLABLES EN BLACK OUT DEL AULA 215 CAMBIO DE CADENATA	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAQUELINE CORTES NAVERO	si	900.000,00
publicado	SUMINISTRO INSTALACION DE 2 CORTIANS ENROLLABLES EN BLACK OUT PARA SALA DE	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAQUELINE CORTES NAVERO	si	424.800,00
publicado	SUMINISTRO , INSTALACION DE CORTINAS EN BLACK OUT COLOR BLANCO PARA	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAQUELINE CORTES NAVERO	si	7.155.000,00
publicado	SUMINISTRO, INSTALACION DE CORTINAS EN BLACK OUT COLOR BLANCO PARA SALON 206	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JAQUELINE CORTES NAVERO	si	720.000,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO AREA DE SOCIALES	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JEAN HALVER CELS CARABANO	si	2.975.300,00
publicado	ELABORACION DE PANCARTAS Y EMPASTE DE LIBROS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JORGE EUJECER CASTILLO MALAGON	si	571.300,00
publicado	DISEÑO Y DIAGRAMACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA TAMAÑO 12X 23,5 CMTRS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JORGE EUJECER CASTILLO MALAGON	si	8.453.500,00
publicado	IMPRESION DE MANUALES DE CONVIVENCIA. IMPRESO PAPEL BOND 70 GRMS 2 INSERTOS A PENDONES Y HOJAS DEL OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JORGE EUJECER CASTILLO MALAGON	si	1.490.368,00
publicado	IMPRESION DE BOTONES PUBLI- VIGIA AMBIENTAL, PENDONES CONVIVENCIA, PROJ	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JORGE EUJECER CASTILLO MALAGON	si	668.624,00
publicado	ELABORACION DE TECHOS EN DRYWALL IMPRESO TERCEROS PISOS, REJA BARANDAS	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de compras	JOSE ANTONIO CORREDOR RODRIGUEZ	si	4.490.000,00
publicado	ARREGLO DE JARDINERIA DEL COLEGIO	CONTRATACION DIRECTA MENOR CUANTIA	plan de mantenimiento	JUAN BAUTISTA CELYS MENDOZA	si	480.000,00



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
16 de 30

Versión : 1

Publicacion SECOPI	Objeto del contrato	Modalidad de selección	Relación del contrato con la actividad misional de la IED	Nombre del contratista.	presenta coherencia lo presupuestado y lo ejecutado PC- PM	Valor final del Contrato
publicado	CORTE DE PASTO ZONAS VERDES, ARREGLO DE ARBUSTOS, ABONO CON UREA Y TRIPLE	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	JUAN BAUTISTA CELYS MENDOZA	si	350.000,00
publicado	CORTE DE PASTO ZONAS VERDES, PODA DE ARBUSTOS, PLATEO RIEGO DE TIERRA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	JUAN BAUTISTA CELYS MENDOZA	si	240.000,00
publicado	SUMINISTRO DE TRES VAJES DOBLES DE TIERRA NEGRA ABONADA Y FUMIGADA PARA HUERTA ESCOLAR Y PLANTAS DE LAS	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	JUAN BAUTISTA CELYS MENDOZA	si	1.440.000,00
publicado	COMPRA DE CHALECOS DOBEL FAZ CON CUATRO BORDADOS EN MATERIAL TEMPESTAD	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LILIANA GARCIA RAMIREZ	si	1.799.160,00
publicado	COMPRA DE CHALECOS DOBEL FAZ CON CUATRO BORDADOS EN MATERIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LILIANA GARCIA RAMIREZ	si	2.160.800,00
publicado	FUMIGACION DESINFECCION DESRATIZACION AREA TOTAL, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES AGUA POTABLE, RECARGA DE EXTINTORES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	LUIS ALBERTO MONTES INFANTE	si	1.948.800,00
publicado	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, FUMIGACION DESINFECCION	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	LUIS ALBERTO MONTES INFANTE	si	858.400,00
publicado	COMPRA DE MATERIALES PARA ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES SEGÚN NORMA UL CLASIFICACION NFPA 1983, LEVANTAR	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LUIS EVELIO SURQUIRA VILLAR	si	2.680.000,00
publicado	DEMARCACIÓN EN EL PISO DOS PUNTOS DE ENCUENTRO CON PINTURA DE TRAFICO PESADO TIPO 1	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LUIS EVELIO SURQUIRA VILLAR	si	240.000,00
publicado	MANTENIMIENTO MUEBLES DE SALONES (CAMBIO DE BISAGRAS, ASEGURAR PUERTAS, ACONDICIONAR PASADORES Y ENTREPAÑOS)	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	LUIS ORLANDO VILLALBA ROJAS	si	450.000,00
publicado	ELABORACION DE MUEBLESE PARA AULA DE MATEMATICA, INFORMATICA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LUIS ORLANDO VILLALBA ROJAS	si	3.570.000,00
publicado	ELABORACION DE DOS PUERTAS EN MADERA CON MARCO Y CHAPAS PARA BAÑOS DE BLOQUE ADMINISTRATIVO , REINSTALACION DE	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LUIS ORLANDO VILLALBA ROJAS	si	840.000,00
publicado	ELABORACION DE MUEBLESE PARA AULA DE SOCIALES, INFORMATICA Y RECTORIA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	LUIS ORLANDO VILLALBA ROJAS	si	3.150.000,00
publicado	MANTENIMIENTO MUEBLES DE PREESCOLAR	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	LUIS ORLANDO VILLALBA ROJAS	si	600.000,00
publicado	COMPRA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO Y CARTA REPROGRAF	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MAKRO SUPERMAYORISTAS SAS	si	1.204.400,00
publicado	PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO Y CIRCO UNA BODA SOÑADA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MANUEL FERNANDO CELY MUÑOZ	si	360.000,00
publicado	COMPRA DE 95 MTRS2 DE PISO TRAFICO PESADO DE 45 X45 CMTRS, 20 BULTOS PEGACOR Y DOS CAJAS DE BOQUILLA POR	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIELA CAPERA RENGIFO	si	3.208.234,00
publicado	COMPRA DE DOCE BULTOS DE PEGALISTO ALFA Y DIECISIETE TIRAS DE MULDURA PLASTICA PARA GUARDA ESCOBA SALA DE INFORMATICA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIELA CAPERA RENGIFO	si	263.900,00
publicado	MANTENIMIENTO Y MARACION DE SILLAS Y MESAS DE SALONES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	MARIO AUGUSTO CARRILLO CONTRERAS	si	360.000,00
publicado	INSTALACION PISO SALA DE INFORMATICA, REPARACION DE TECHOS EN DRYWALL, ARREGLO DE BAJANTES DE AGUA,	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIO AUGUSTO CARRILLO CONTRERAS	si	7.094.000,00



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: 17
Página: 30

Versión : 1

Publicacion SECOPI	Objeto del contrato	Modalidad de selección	Relación del contrato con la actividad misional de la IED	Nombre del contratista.	presenta coherencia lo presupuestado y lo ejecutado PC-PM	Valor final del Contrato
publicado	REPARACION DE MESAS TIPO CATEDRA Y MESAS PUESTOS DE SALONES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIO AUGUSTO CARRILLO CONTRERAS	si	920.000,00
publicado	MANTO PLANTA FISICA (TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA, REPAR HIDRO SANITARIAS, INSTAL DE TEJAS EN DUCTOS, TRABAJOS DE ELECT.SUMINT DE ACC PVC.)	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIO AUGUSTO CARRILLO CONTRERAS	si	3.785.000,00
publicado	REPARACION DE MESAS Y SILLAS, TABLEROS DE SALONES , SILLAS TANDEM DE TRES PUESTOS AMPLIFICADOR SALA DE INFORMATICA PRIMARIA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	MARIO AUGUSTO CARRILLO CONTRERAS	si	450.000,00
publicado	COMPRA DE VASOS DE HELADO PARA LA BIENVENIDA ESTUDIANTESCDE PRIMARIA	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NESTOR ORLANDO DUARTE MUÑOZ	si	800.000,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO INICIO DE ACTIVIDADES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	2.590.124,00
publicado	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	1.519.542,00
publicado	COMPRA DE USB DE 4 Y 16 GIGAS KISTON Y SANDISK	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	832.416,00
publicado	COMPRA DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO REPROGRAF, TORRE DE CDS, CARPETAS COLGANTES, PINTURA EN AEROSOL, TOALLAS DESECHABLES, JABON POR GALON, GUANTES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	3.086.296,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS DIFERENTES AREAS.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	3.340.540,00
publicado	COMPRA DE SUMINISTROS PARA ENFERMERIA, DOTACION PARA OFICINAS Y OTROS.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	1.270.038,00
publicado	COMPRA DE CUADERNOS, ESFEROS, LAPICES, PAPEL CONTACT, KIMBERLY, BOLSILLOS DE ACETATO Y BOLSAS PLASTICAS PARA KIT.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	1.046.620,00
publicado	COMPRA DE GALLETAS, DULCES, BOMBAS Y FESIONES CELEBRACION DIA DEL NIÑO.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	NIDIA ESPERANZA PORRAS GRAS	si	659.344,00
publicado	COMPRA DE CAJAS,FOLDER Y GANCHOS PARA ARCHIVO SEGÚN NORMA DE ARCHIVISTICA.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	OFFICE MAR VIC MARIA VICTORIA TORO QUINTANA	si	1.258.600,00
publicado	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO DE QUIMICA Y CINCO VIDEO BEAM	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de mantenimiento	PRACTILAB S.A.S. OSWALD PARMENIO GUTIERREZ ALPIPO	si	3.590.152,00
publicado	BOLETAS INGRESO CINE ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO Y ONCE J.T. PROCINAL TINTAL PLAZA GANDORES PROGRAMA DE RECICLAJE	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	PROCINAL BOGOTA LIMITADA RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS	si	875.000,00
publicado	COMPRA DE UN REGULADOR DE VOLTAJE DE 5KVA.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA S.A.S. SANDRA PATRICIA RAMIREZ ARIA	si	672.800,00
publicado	DOTACION DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, CON ESPECIFICACIÓN DE UNIDADES Y CANTIDADES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	RUBIELA FORERO MEDINA	si	1.220.070,00
publicado	COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 555	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	RUBIELA FORERO MEDINA	si	556.600,00
publicado	COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 555	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	RUBIELA FORERO MEDINA	si	193.300,00
publicado	COMPRA DE INSUMOS Y ESTIMULOS CELEBRACION DIA DEL NIÑO.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	RUBIELA FORERO MEDINA	si	2.746.900,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO AREA DE CIENCIAS NATURALES	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	TECNOLOGIA CIENCIA Y DIDACTICOS S.A.S OSWALD PARMENIO GUTIERREZ ALPIPO	si	2.721.292,00
publicado	COMPRA DE HERRAMIENTA PARA TRABAJO EN LA HUERTA ESCOLAR	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	TECNOLOGIA CIENCIA Y DIDACTICOS S.A.S OSWALD PARMENIO GUTIERREZ ALPIPO	si	516.161,00
publicado	SUMINISTRO DE MECANISMOS PARA BAÑOS (VALVULA DESCARGA , BOTON PULSADOR, RESORTE DE ACERO, KIT DE EMPAQUES Y LUBRICANTE)	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	TIG S.A.S.DANIEL OSORIO CADAVID	si	1.044.000,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO AREA DE TECNOLOGIA - PROYECTO FORMACION TECNICA PARA EL TRABAJO	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	TNC ELECTRONICS SAS MARTHA ELENA CUASPU GALVIS	si	2.313.110,00
publicado	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO AREA DE TECNOLOGIA - PROYECTO FORMACION TECNICA PARA EL TRABAJO	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	TNC ELECTRONICS SAS MARTHA ELENA CUASPU GALVIS	si	2.486.813,00
publicado	COMPRA DE PINES TIPO SOLOPA EN BRONCE RESINADOS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO TAMAÑO 1.3 CMTRS X 3.0 CMTRS	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	VIRGILIO HERNANDEZ PEÑA	si	700.000,00
publicado	COMPRA DE MARCADORES BORRABLES EDDING BISELADO, TINTAS PARA MARCADORES Y BORRADORE PARA TABLERO.	CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	plan de compras	WILLIAM RODRIGUEZ RIANO	si	2.172.100,00

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

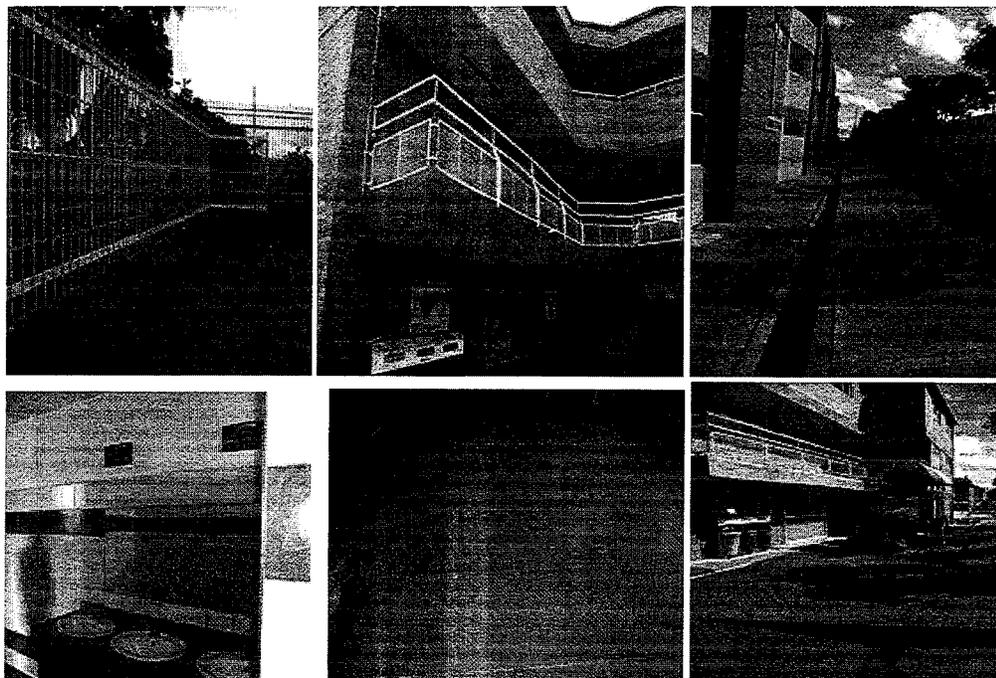
Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
18 de 30

Versión : 1

En la visita se evidenció que las instalaciones de la institución educativa están en buenas condiciones físicas.



6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

En revisión documental se evidencio que se aprobó según Acuerdo No 04 del 4 de marzo de 2014, el reglamento de almacén e inventarios de la Institución Educativa en cumplimiento de las funciones del consejo directivo y lo normado en la Resolución 2039 de junio de 2008, lo que permite a la Institución Educativa contar con elementos de juicio para poseer inventarios controlados. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 503 a 528)

6.1 Se evidencio la certificación de inventarios de elementos de consumo controlado y devolutivos por parte del señor Rector Ordenador del Gasto Paulo Augusto Quevedo Serrano, Identificado con la cedula 79.488.055, cumpliendo con lo normado en la Resolución 001 de 2001 "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos". (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 529).

6.2 En cuanto al manejo y registro de los inventarios se cuenta con el aplicativo ESPARTA para el manejo de los inventarios, se manejan Kardex, entradas y salidas de almacén.
Entradas de Almacén: se encuentran archivadas en orden cronológico.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
19 de 30

Versión : 1

6.3 Salidas de Almacén: se encuentran firmadas por el responsable de elemento, en desorden sin consecutivo, y expuestas a la pérdida incumpliendo con lo normado en la Resolución 001 de 2001 "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos", lo que genera un hallazgo de tipo administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento." (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 530 a 553).

6.4 Se evidencio que los inventario individuales se encuentran firmados por el responsable, y cuentan con todos los datos y requisitos de identificación del bien, cumpliendo lo normado en la *Resolución 01 de 2001 .- Secretaria de Hacienda del Distrito Capital- Adoptado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital con Resolución 8287 25 DE Octubre de 2001, capítulo 4,1,9 "La persona responsable de la dependencia o área - creará mecanismos de control que permitan custodiar y preservar los bienes recibidos.* Resolución 001 de 2001 "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos".

6.5 Se realizó Inventario Físico a las siguientes dependencias en aras de revisar los inventarios individuales evidenciándose: aula de Música sin encontrar diferencias entre los elementos físicos y la relación de inventarios, aula de Sistemas Bachillerato JM y JT sin encontrar diferencias entre los elementos físicos y la relación de inventarios sin encontrar diferencia en los elementos físicos y la relación de inventarios, laboratorio de Química sin encontrar diferencia entre los elementos físicos y la relación de inventarios, aula de sistemas primaria se realiza conteo de 28 computadores para educar los cuales no se encuentran plaquetizados, y razón por la cual no coincide el número de plaqueta encontrada en la relación de inventario entregada por la almacenista, lo anterior genera un hallazgo de tipo administrativo, que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 553 a 563).

6.6 Se realizó inventario al 100% en la bodega de almacén a los elementos de consumo consumo en presencia de la almacenista, se observa que en el almacén existen 78 tablet las cuales se entregan por solicitud de los proyectos, ingresaron 159, de las cuales 1 está en uso del almacén y las 80 restantes se entregaron para los proyectos "minute to learn lets play", " La Didáctica en realidad aumentada para la enseñanza de la tecnología", verificada la relación entregada por el almacenista no presenta diferencias. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 564 a 570).

6.7 Revisadas las sustancias reactivas se verifico que la institución se encuentra en trámite para el retiro definitivo de las mismas.

7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 Frente a la pérdida de elementos:

Se evidencio que existe un procedimiento al interior del colegio para que el manejo de los bienes sea eficiente, oportuno y cuidadoso para efecto se emplea un cuaderno en el que se hace el registro, control y seguimiento de los elementos del almacén que son solicitados y prestados.



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
20 de 30

Versión : 1

Se evidencio que la institución educativa tiene un control interno para minimizar riesgos de pérdida o deterioro de los activos del plantel escolar ya que todos los bienes del plantel están al cuidado de la comunidad educativa, no solo de la empresa de vigilancia. En la actualidad existe un formato diseñado para el reporte de daños o perdida de activos, el cual pasa por la revisión y decisión del Rector, del Consejo Directivo, del Almacén y/o la Pagaduría.

Se evidencio que existe un sistema de control y actualización de inventarios el cual se elabora y presenta a la Dirección de Dotaciones Escolares informes que dan cuenta del control y evaluación del inventario.

Se evidencio que colegio cuenta con medios de conservación y seguridad para cuidar el mobiliario de las oficinas y puestos de trabajo, con especial énfasis en los sitios donde se almacenan elementos tales como el plan de prevención de desastres, cada área cuenta con extinguidores, alarmas de control de humo contra incendio.

7.2 Frente a la conservación y perdida de documentos:

El funcionario WILSON ARENAS MARTINEZ, quien se desempeña como Secretario de Rectoría del Colegio IED CODEMA, manifiesta que en el plantel escolar se procura hacer un adecuado manejo y administración del archivo, al igual que la conservación de documentos, que se han recibido algunas capacitaciones al respecto por parte de la Dirección de Talento Humano, sin embargo, que a la fecha no se han impartido instrucciones concretas relativas a las normas archivísticas, en particular lo que hace relación a la tabla de retención documental.

7.3 Frente al cumplimiento del manual de funciones y procedimiento:

Los funcionarios indagados e identificados en el presente documento, manifiestan saber que la SED tiene una resolución que contiene el manual de funciones de los servidores públicos de la entidad, aseveran que la han consultado para precisar las funciones públicas que les asisten como funcionarios del Estado y que también han sido informados por la SED acerca de las actividades propias a los cargos que desempeñan.

7.4 La Almacenista señala que recibió una visita de funcionarios de Dotaciones Escolares, quienes durante un día hábil de trabajo le informaron sobre la normatividad relativa al Almacén, sobre el cuidado de los equipos, acerca de los procesos de bajas y perdidas de equipos, acerca de cómo determinar con el precio de los bienes si se tratan de consumo, consumo controlado o devolutivo, asimismo que fue informada sobre la manera de diligenciar los formatos que la SED maneja al efecto. Agrega que en los casos en el que los elementos del almacén deben salir del plantel escolar, como ocurre en presentación de proyectos, solo pueden hacerlo con la autorización previa y expresa del Rector y con anotación escrita al cuaderno que el Almacén lleva al efecto



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
21 de 30

Versión : 1

7.5 Peticiones quejas y reclamos

El funcionario WILSON ARENAS MARTINEZ manifiesta que es el encargado del manejo general de la correspondencia del Colegio IED CODEMA, es decir, todo lo que refiere a peticiones, quejas y reclamos (PQR), motivo por el cual informa que el mecanismo de recepción de las PQR consiste en recibir la documentación en la Secretaría de la Rectoría, a la que se impone un sello de radicación que permita dejar constancia de la fecha y hora de recibo, del asunto que trata, del funcionario destinatario y responsable de dar respuesta; una vez lo anterior la petición es entregada al destinatario, atendiendo las instrucciones que al respecto haga el Rector, y para dejar prueba de esta entrega se procede a comunicar por correo institucional, por oficio de Rectoría o la entrega personalmente con la respectiva fecha de recibo y firma de haber recibido.

En cuanto al control y seguimiento de las PQR manifiesto que una vez son radicadas en el plantel escolar, el reparto al responsable se hace el mismo día o a más tardar al día siguiente de su recepción, se pide en todos los casos responder a la mayor brevedad, de tal forma que no se generen insistencias o desatención a las peticiones, para lo cual se utilizó un cuadro Excel en el donde se registra la información de las peticiones y se hace seguimiento al mismo de tal forma que ninguna solicitud se deje de responder y comunicar, luego de recibir todas las respuestas a las peticiones se envían a través de la empresa de mensajería más cercana al plantel (Servientrega), dejando copia de todo el trámite realizado para recibir la petición, para asignarla al responsable y para notificarla al peticionario. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 571 a 577).

8 EVALUACIÓN AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

En el proceso de auditoria se verifico el cumplimiento de la Institución a lo estipulado en el Decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implantación del Proyecto Ambiental PRAE, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 2 y 3 del Decreto de la referencia los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 2º.- Principios rectores. *La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y participación y formación para la democracia, la gestión y la Resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.*

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. *Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.*

Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

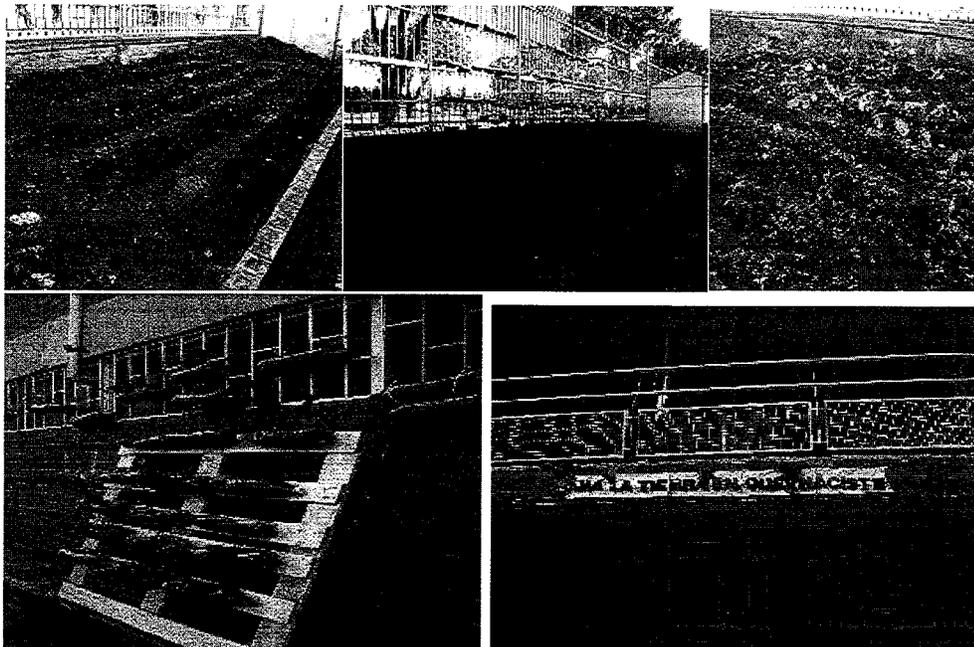
Página: Página
22 de 30

Versión : 1

8.1 Línea temática en la que el colegio CODEMA inscribió su PRAE:

“PROYECTO DE CREACION DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARACTER FORMAL Y OFICIAL”.

Se evidencio qué la implementación y desarrollo del PRAE al interior del plantel escolar se ha hecho en forma gradual, poco a poco, procurando dar solución y manejo ambiental al tema relativo a los residuos generados por el refrigerio del plan de alimentación escolar. En respuesta a esta problemática se propusieron y llevaron a la práctica actividades que mitiguen el riesgo ambiental, tales como 1) Recolección de bolsas de refrigerio, tarea que realizamos docentes y estudiantes; 2) separación de residuos en la fuente, en las aulas de clase existen 2 recipientes para el depósito de residuos sólidos, uno es para lo reciclable y el otro para lo orgánico o lo que no se recicla, la mayoría del estudiantado, en especial primaria, han sido receptivos al programa y prestan toda la colaboración del caso. Con base en el PRAE se manejan varios proyectos ambientales: en primaria está el manejo de la huerta escolar, que consiste en la apropiación de un espacio para siembra de hortalizas y aromáticas, en secundario se cuenta con el programa de formación de líderes ambientales, con apoyo del Hospital del Sur y el Jardín Botánico, entidades que prestan asesoría y capacitación a los estudiantes. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 578 a 579).



8.2 Decreto 684 de 2010 -Plan Ambiental Del Distrito-

Se evidenció que la institución está comprometida con el proyecto ambiental del Distrito de Basura cero, para lo cual cuenta con los recipientes para el depósito de los distintos residuos, así como también efectúa campañas educativas a nivel de la comunidad para fomentar la manera adecuada del manejo de los residuos y el correcto reciclaje.

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO CODEMA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
23 de 30

Versión : 1



9 MAPA DE RIESGOS

9.1 Se evidencio que los funcionarios recibieron capacitación sobre el mapa de riesgos, en una jornada el día 3 de febrero de 2015 la cual dictó la señora Leída Madrigal del grupo de sistema integrado de gestión oficina asesora de planeación. En la elaboración del LOFA se identificó: Amenazas: Inseguridad en los alrededores de la institución, Violencia Intrafamiliar, Problemas de Consumo de Sustancias Psicoactivas, Actividades Sindicales frecuentes, Abandono por parte de las familias a los estudiantes, Fortalezas: Exaltación del nombre del colegio en actividades externas, Nivel cualificado del grupo de docentes, excelente nivel de convivencia de estudiantes al interior de la institución, compromiso por parte del personal administrativo en los procesos adelantados al interior del colegio, Limitaciones: Falta de seguimiento y registro de evidencias de las actividades culturales y deportivas que desarrolla la institución, incremento en el nivel de repitencia de los estudiantes, hacinamiento de estudiantes, desconocimiento de procesos y procedimientos administrativos, Oportunidades: Proyecto Media Fortalecida, apoyo por parte de la SED en procesos de formación, de los docentes y acompañamiento de la SED en el proceso de reorganización curricular por ciclos.

9.2 Se evidencio que se formuló cinco riesgos en el Mapa de Riesgos para los cuales se adoptaron los controles formulados en el Mapa de riesgos toda vez que se realizaron las acciones propuestas para cada uno de los riesgos planteados, utilizando las siguientes herramientas Talleres de padres, Seguimiento de los casos con los padres de familia por la oficina de orientación, asesoría en uso de la TIC, seguimiento a las instancias del gobierno escolar, divulgación de los avances de los planes de acción y proyectos del gobiernos escolar, gestión de cubrimiento del personal cuando se presentan novedades, es así como el cumplimiento de las políticas de Administración del Riesgo en su conjunto le permiten a la Institución Educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, y emprender las acciones de control necesarias. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 579 a 590).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
24 de 30

Versión : 1

10. DEL CONTENIDO DE LA QUEJA:

La docente integrante del Consejo Directivo del Colegio IED CODEMA, profesora ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ, quien mediante escrito del 27 de julio de 2015, dirigido al entonces Rector NELSON ROJAS GUTIERREZ, presenta una serie de inconformidades con el manejo presupuestal que hizo el plantel escolar en el mes de julio de la actual anualidad, en lo que hace relación al rubro establecido para el 2015 para atender los gastos de mantenimiento de la IED.

La aludida queja fue trasladada a la Oficina de Control Interno de la SED con Oficio I-2015-45154 proveniente de la Dirección Financiera, en el que se explicita que la quejosa requiere “conocer los motivos de los costos de mantenimiento de la institución (sic) Educativa” (Se anexa copia al informe)

En el escrito de inconformidad, en particular lo que concierne al gasto realizado en el mes de julio de los cursantes para atender las situaciones relacionadas con el mantenimiento de la IED CODEMA, razones por las cuales la Docente estatal ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ se “rehúso a firmar el acta de Consejo Directivo No 127 del 10 de Junio de 2015, así como los informes de ejecución presupuestal de los meses junio y julio del mismo años” (Extractado de la queja), se hacen las siguientes aseveraciones:

1. Que “cuando se hizo la presentación de los gastos por venir, en ningún momento se consultó lo planteado, siendo más bien un aviso de los que ya estaba concretado desde Rectoría y Pagaduría; si bien se resaltó la importancia de llevar a cabo lo mencionado por las notificaciones de la Secretaría de Salud (2 de 3 posibles), no se mencionó la existencia de distintas cotizaciones, ni se escuchó la petición de hacer las obras progresivamente. Al contrario se destinaron las dos semanas de receso escolar para su realización”

2. La quejosa hace saber que se abstiene de firmar los ya citados documentos, dado que ello “significaría no solo obviar inconformidades propias y ajenas, sino también permitir que se tomen decisiones sin someter a discusión y votaciones suficientes”

3. Le “inquieta el que casi ninguno de los egresos contemplados en esta reunión se hubiese previsto en la proyección del presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos del Fondo de servicios (sic) educativos (sic) para la vigencia fiscal 2015, el cual se aprobó en reunión en reunión de noviembre 11 de 2014” y que “el cambio de cubierta, pisos o campana extractora en la cafetería se había concebido como algo por hacer de manera urgente”

4. Que el 16 de julio se presentó un “informe de lo invertido en los arreglos propuestos, ascendiendo a cerca de \$ 51.408.668, cuando lo proyectado en el Presupuesto Anual de Ingresos era de \$ 55.000.000 para todo el año, ¿de qué rubros habrá que hacer traslados presupuestales si se llegan a presentar eventualidades a este nivel? “

5. Concluye señalando que el cambio de la campana extractora de la cafetería o la compra de por lo menos 4 sillas, “puedan incluirse en la lista de lo indispensable para la comunidad



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
25 de 30

Versión : 1

educativa, cuando se requiere con suma urgencia el mantenimiento de los equipos de sonido para hacer cualquier evento público, y el ajuste de la mayoría de puertas en el bloque de secundaria, pues no se pueden cerrar las puertas”

La queja elevada por la docente ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ puede ser concretada en su inconformidad por el elevado gasto registrado en el mes de julio de 2015 para arreglos del Colegio, pues opina que no se presentaron distintas cotizaciones, que los arreglos efectuados pudieron ser realizados en forma progresiva y no en 2 semanas de receso escolar, que disponer \$51.408.668 en el mes de julio de 2015 para reparaciones cuando \$ 55.000.000 es el total del rubro establecido en el Presupuesto Anual de Ingresos para todo el año, conlleva preguntarse de donde se harían los traslados presupuestales en caso eventualidades; finalmente, estima que el cambio de la campana extractora de la cafetería y la compra de 4 silla no son indispensables para la comunidad educativa, que lo que se requiere con suma urgencia es el mantenimiento de los equipos de sonido del plantel escolar y el ajuste de la mayoría de puertas en el bloque de secundaria que no se pueden cerrar.

Pruebas recaudadas

El Equipo Auditor puso en conocimiento del Colegio IED CODEMA la queja a la que se ha hecho referencia y solicitó el expediente que se hubiese conformado y que contuviera la respuesta dada a la misma y las evidencias en que esta se fundamentó.

Documentales

A efecto de lo anterior, el funcionario CIVEL ANTONIO SANCHEZ, quien desempeña el cargo Auxiliar Financiero – Pagador, entregó 1 carpeta contentiva de 32 folios denominada “queja profesora”, de los que se resaltan los siguientes documentos y certezas:

1. Queja de la profesora ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ, en su calidad de integrante del Consejo Directivo en representación de la comunidad docente de la jornada mañana, radicada con el No 68 del 27 de julio de 2015: ya se hizo referencia a su contenido

2. Respuesta del entonces Rector NILSON ROJAS GUTIERREZ, fechada 5 de agosto de 2015: - El presupuesto de ingresos y gastos aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo del 28 de noviembre de 2015 apropió \$ 55.000.000 para el rubro mantenimiento a la entidad

- En el Acuerdo 14 del 28 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo especificó el tipo de trabajo que se llevaría a cabo para el Plan General de Mantenimiento, dando prioridad a los requerimientos y necesidades y al diagnóstico de control y seguimiento formulado por el Gestor de Plantas Físicas de la SED, Arquitecto Luis Enrique Campos Torres

- El Plan Anual de Adquisiciones o Compras fue publicado en la página de la contratación pública Colombia compra eficiente



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
26 de 30

Versión : 1

- Que no es cierto lo afirmado por la quejosa al señalar que en el mes de julio de 2015 se ejecutaron \$ 51.408.668 del rubro mantenimiento, sino que fueron \$30.635.400, información que se dio a conocer oportunamente en la ejecución de gastos del precitado mes y año

- Acerca de la campana extractora de la cafetería, se precisa que lo comprado fue un extractor industrial de 1800 revoluciones por minuto y un caudal de 0.6 metros cúbicos por segundo, pues no lo tenía la campana.

- que la compra de unas sillas obedeció a la necesidad de reubicar mobiliario del plantel y adecuar el espacio requerido para atender el proyecto que tiene el plantel con la Universidad de la Salle, relativo al programa articulación con la media fortalecida

-En cuanto al mantenimiento de los marcos de las puertas y equipos audiovisuales existen cotizaciones para que el nuevo rector adelanta los trabajos

3. Cuadro informativo denominado "EJECUCIONES DE GASTOS EN EL MES DE JULIO DE 2015"

Entre la fila 58 y 75 de este documento se precisan el rubro afectado, el valor contratado y el valor girado, con los siguientes resultados: Gastos por rubro de Mantenimiento \$30.635.400; valor contratado por Gastos de Mantenimiento más otros rubros \$ 51.408.668; valor girado por Gastos de Mantenimiento más otros rubros \$ 49.452.646

4. Acta del Consejo Directivo No 127 del 10 de junio de 2015:- La profesora Roció del pilar Hernández manifiesta su preocupación por que se va a invertir el presupuesto de todo un año en un solo momento

- El Rector informa a dicha profesora que es indispensable adelantar acciones frente a lo observado por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública de Bogotá

5. Acta de Reunión 7 del 3 de junio de 2015 – "INFORME PLAN DE MANTENIMIENTO COLEGIO CODEMA IED"

- En presencia del Gestor de Plantas Físicas de la SED, Arquitecto Luis Enrique Campos Torres, se informa sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del plantel

6. Acta de Reunión 8 del 21 de julio de 2015 – "INFORME PLAN DE MANTENIMIENTO COLEGIO CODEMA IED" se informa sobre los recursos invertidos en manteniendo. La reunión cuenta con la asistencia del Gestor de Plantas Físicas de la SED, Arquitecto Luis Enrique Campos Torres

7. Acuerdo No 14 del 28 de noviembre de 2014 adoptado por el Consejo Directivo del Colegio IED CODEMA –"PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO VIGENCIA FISCAL 2015"- El rubro



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
27 de 30

Versión : 1

de mantenimiento de la entidad es \$ 55.000.000

8. PLAN DE COMPRAS 2015 MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD COLEGIO CODEMA IED: - Se discrimina por valor y concepto los \$ 55.000.000 del rubro de mantenimiento

9. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitario a Establecimientos Educativos Numero 541532 de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública de Bogotá: - Se da cuenta de 3 visitas al plantel el 8 de agosto de 2013, el 27 de febrero y el 28 de mayo de 2015, con advertencias higiénico sanitarias, haciendo especial énfasis en el extractor de la cafetería y otros.

Conclusión

De las evidencias recaudadas por el equipo auditor y de la certeza de los datos que arrojan las mismas, se colige que la queja presentada resulta infundada, pues se logró desvirtuar lo dicho por la quejosa, en particular la inconformidad que derivaba por la ejecución del gasto correspondiente a mantenimiento, pues el dato empleado en la queja para determinar el total del mismo no correspondía a la suma de \$ 51.408.668, sino a \$ 30.635.400, como lo evidencia la prueba 3.

Ahora, es preciso resaltar que el dato empleado por la quejosa, esto es \$ 51.408.668, para asociarlo al gasto ejecutado por el mes de julio de 2015 para mantenimiento, coincide en forma plena con el valor calculado para totalizar el monto contratado para –todos- los gastos efectuados en dicho mes y año, confusión que pudo llevar a la inconformidad y al mecanismo de petición o queja para la respectiva aclaración.

Visita del Arquitecto Jorge Augusto Sandoval Ramírez¹

La Oficina de Control Interno, además del anterior análisis y conclusión, designó al Arquitecto Jorge Augusto Sandoval Ramírez a fin de que visitara la planta física del IED CODEMA y, en particular, para que emitiera concepto sobre las obras ejecutadas en el mes de julio de 2015 relativas al mantenimiento del establecimiento educativo.

Dentro del desarrollo de la visita, la IED CODEMA aportaron los siguientes registros fotográficos:

¹ Profesional de apoyo al servicio de la Oficina de Control Interno



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

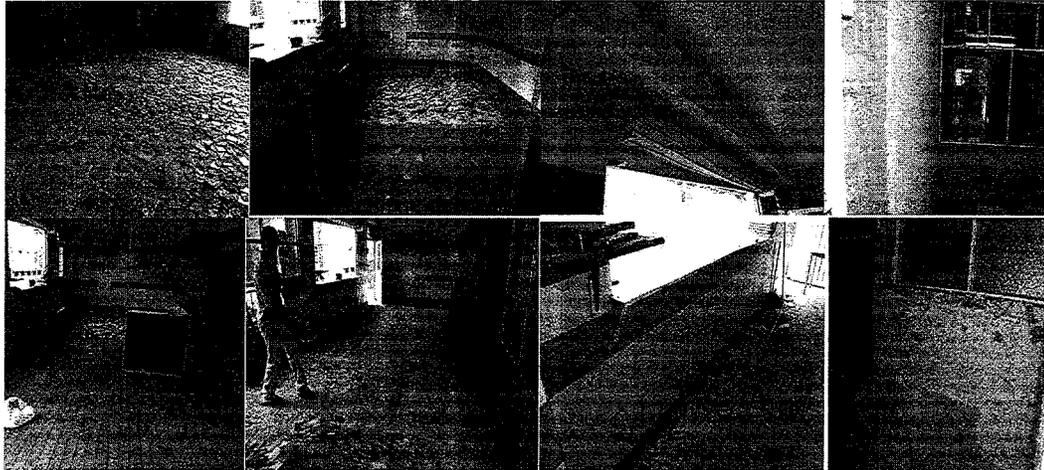
INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

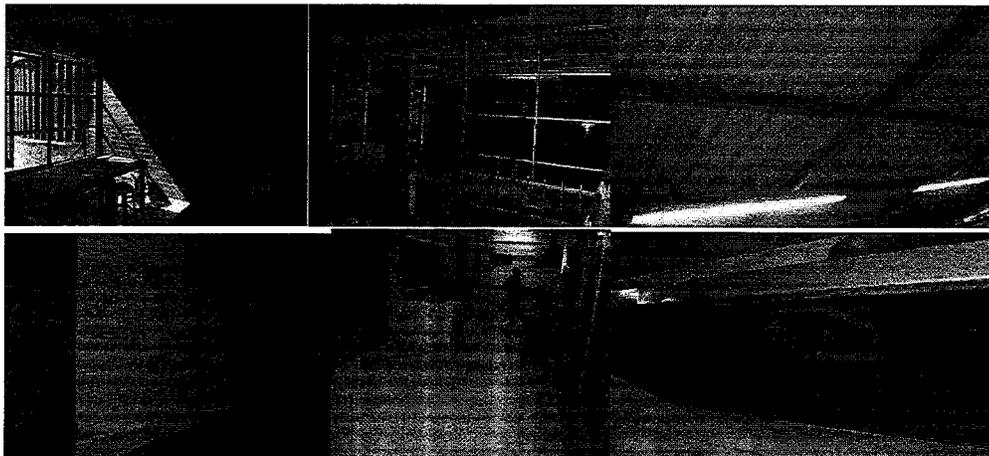
Página: Página
28 de 30

Versión : 1



Estas imágenes corresponden a la demolición del piso del aula escolar No 109; al estado anterior a demolición de pisos y enchapes de muro del área de cafetería y cocina; y el depósito para los refrigerios.

Por su parte, el equipo auditor durante el recorrido realizado el 11 de noviembre de 2015, verifico el estado de las obras de mantenimiento, previamente referidas, tomando el siguiente registro fotográfico:



Las fotografías tomadas revelaron el estado actual de las intervenciones realizadas en el área de cocina y cafetería, de las que se colige cambio de pisos, enchape de muros, cambio de cubierta, instalación de divisiones y del extractor.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
29 de 30

Versión : 1

Conforme a lo anterior es dable señalar que las obras de mantenimiento adelantadas en el mes de julio de 2015 corresponden a las previstas en el plan de mantenimiento y a aquellas que por su naturaleza y riegos de salubridad e imposición de eventuales sanciones debieron ser ejecutadas.

Finalmente, se resalta el acompañamiento que se hizo a las obras de mantenimiento del plante escolar por parte del Arquitecto Luis Enrique Campos, como lo evidencian el Acta de Reunión 7 del 3 de junio de 2015 – “INFORME PLAN DE MANTENIMIENTO COLEGIO CODEMA IED” y el Acta de Reunión 8 del 21 de julio de 2015 – “INFORME PLAN DE MANTENIMIENTO COLEGIO CODEMA IED”

11. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se relacionan los hallazgos:

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	5	2.1, 2,9, 4,10, 5,1,2, 6,3.

12. RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes:

Fortalezas evidenciadas en la Auditoria:

1. Conformación del Gobierno Escolar.
2. Cumplimiento de la guía de tesorería y el manual de contratación
3. Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.
4. Compromiso con el cumplimiento al proyecto ambiental del Distrito.

Debilidades evidenciadas en la Auditoria:

1. La Institución educativa no cuenta con un archivo organizado en el almacén que permita la correcta custodia y salvaguarda de la documentación y así mismo sea de fácil acceso y consulta.
2. La no conformación de los comités de Presupuestos Participativos, Seguimiento a la Tienda escolar, ya que estos son un apoyo en la gestión realizada por la Institución



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO CODEMA I.E.D

Fecha Elaboración:
Diciembre 15 de 2015

Código:

Página: Página
30 de 30

Versión : 1

13. RECOMENDACIONES

1. Solicitar acompañamiento en el manejo del archivo a la SED y ponerlo en práctica.
2. Realizar seguimiento a la Tienda Escolar por parte del Consejo directivo y constituir el grupo de supervisión.
3. Socializar este informe Final con todas las instancias del colegio con el fin de fortalecer la gestión administrativa y la administración de los Fondos de Servicios Educativos, en procura de generar una educación de calidad.

14. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Como resultado del proceso de auditoría se concluyó que la institución educativa lleva una adecuada administración de los recursos del FSE, observándose que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es confiable, sin embargo, se debe fortalecer la ejecución de los proyectos de inversión que permitan un mayor impacto en el PEI, Se resalta que la información fue entregada de manera oportuna y hubo adecuada disposición por parte de los funcionarios para atender la auditoria.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014)

VANESSA ALEXANDRA CASTILLA AREVALO
Profesional Oficina de Control Interno

CARLOS FERNANDO ACOSTA MORENO
Profesional Oficina de Control Interno

JORGE AUGUSTO SANDOVAL
Arquitecto oficina Control Interno

MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina De Control Interno